



Boletín informativo

No.172 / Diciembre 01 de 2020

ASUNTO: Se reestableció el servicio de compensación y liquidación

La Cámara de Riesgo informa a sus Miembros que se reestableció el servicio de compensación y liquidación.

Para soporte favor comunicarse con la mesa de ayuda al **3277000 Ext 220, 255, 223** o al correo **mesadeayuda@camaraderiesgo.com.co**.



**CÁMARA
DE RIESGO**

CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

*Aseguramos el cumplimiento de
las transacciones generando
seguridad y transparencia al
mercado de capitales colombiano.*